

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan:* El pago se realizará según entregas del material (según se establece en el apartado 11 de la Hoja de Especificaciones).

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresarios adjudicataria del contrato:* Las uniones de empresarios podrán participar en este concurso en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el proveedor:* Las condiciones que se establecen en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Durante tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios de adjudicación del contrato:* Los que se establecen en el apartado 10 de la Hoja de Especificaciones.

14. *Variantes:* Pueden presentarse variantes así como mejoras sobre las características mínimas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.

15. *Información complementaria:* Cualesquier otra información se solicitará al servicio que figura en el punto 1.

16. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa:*

17. *Fecha de envío del anuncio:* 30 de abril de 1996.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE):*

Santiago, 11 de abril de 1996.—El Gerente general, Ignacio Martínez González.—29.278.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.
HOSPITAL «VIRGEN DE LAS NIEVES»,
DE GRANADA

Datos del expediente: 96C88023017 para la contratación del suministro en depósito de prótesis (marcapasos y válvulas cardíacas), con destino al Servicio de Cirugía Cardiovascular del hospital «Virgen de las Nieves», de Granada.

Tipo máximo de licitación: 287.950.000 pesetas.
Fianza provisional: Será el 2 por 100 del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Escuela Universitaria de Enfermería, pabellón de gobierno, tercera planta, Servicio de Compras e Inversiones, en avenida Fuerzas Armadas, número 2, Granada.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del hospital «Virgen de las Nieves», pabellón de gobierno, segunda planta, antes de las trece horas del día 30 de mayo de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares. La acreditación de las solvencias económica, financiera y técnica del licitador

se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas, de la sexta planta, del edificio de gobierno del hospital «Virgen de las Nieves», de Granada, a las trece horas, del decimosexto día natural, contado a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, siempre que no sea sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de abril de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 25 de abril de 1996.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—29.094.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
HOSPITAL «VIRGEN DE LAS NIEVES»,
DE GRANADA

Datos del expediente: 96C88023027 para la contratación del suministro de material de hemodinámica, con destino al hospital «Virgen de las Nieves», de Granada.

Tipo máximo de licitación: 221.170.235 pesetas.
Fianza provisional: Será el 2 por 100 del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Escuela Universitaria de Enfermería, pabellón de gobierno, tercera planta, Servicio de Compras e Inversiones, en avenida Fuerzas Armadas, número 2, Granada.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del hospital «Virgen de las Nieves», pabellón de gobierno, segunda planta, antes de las trece horas, del día 30 de mayo de 1996.

Plazo y lugar de presentación de muestras: Las muestras deberán presentarse en el mencionado Registro General, desde la fecha de vencimiento de presentación de ofertas hasta cuarenta y ocho horas antes del acto de apertura de las proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares. La acreditación de las solvencias económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas, de la sexta planta, del edificio de gobierno del hospital «Virgen de las Nieves», de Granada, a las trece horas, del decimosexto día natural, contado a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, siempre que no sea sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de abril de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 25 de abril de 1996.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—29.095.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.
HOSPITAL GENERAL BASICO DE MOTRIL
(GRANADA)

Datos del expediente: H. M. 1/96, contratación del suministro de material fungible sanitario, con destino al hospital general básico de Motril (Granada).

Tipo máximo de licitación: 57.155.779 pesetas.
Fianza provisional: Será el 2 por 100 del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Departamento de Suministros del hospital general básico de Motril, sito en avenida Martín Cuevas, sin número, de Motril (Granada).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del hospital «Virgen de las Nieves», pabellón de gobierno, segunda planta, antes de las catorce horas, del día 30 de mayo de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares. La acreditación de las solvencias económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas del hospital general básico de Motril, a las once horas, del jueves de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, siempre que no sea festivo, en cuyo caso se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de abril de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 25 de abril de 1996.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—29.093.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL
(CADIZ)

Datos del expediente: Concurso público 21.101/96, suministro de material fungible sanitario, para el hospital universitario de Puerto Real (Cádiz).

Tipo máximo de licitación: 144.804.805 pesetas.
Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Exposición del expediente: La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en el hospital universitario de Puerto Real, sito en carretera nacional IV, kilómetro 665, Cádiz.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del propio hospital, antes de las trece horas, del día 30 de mayo de 1996.